



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA**

Administración

## ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE RECOGIDA DE RESIDUOS A FAVOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA

*ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE RECOGIDA DE RESIDUOS A FAVOR DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN DE GRANADA*

Mediante el presente se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2026, ha acordado delegar en la Excma. Diputación de Granada, con vigencia temporal indefinida, la prestación del servicio público esencial de recogida y transporte de residuos municipales, según los términos de la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Municipales y de lo que establezca la normativa sectorial vigente en cada momento. La delegación acordada se refiere a la Opción A, en el servicio de recogida en vía pública.

El texto íntegro del acuerdo se podrá consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento:  
<https://cullarvega.sedelectronica.es/info.1>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 27 de marzo de 2026.

EL ALCALDE